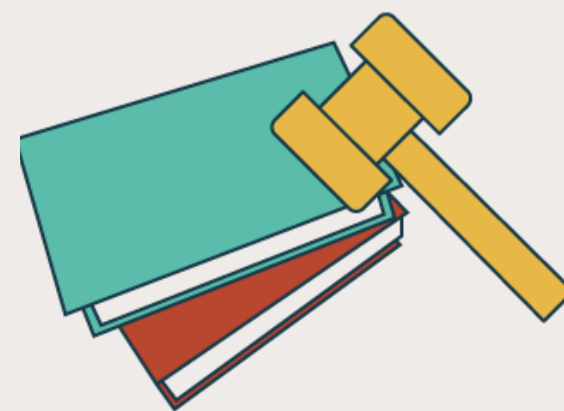




Decálogo de Construcción de Paz y Justicia

Guerrero, 2024

- 1. Priorizar la participación comunitaria, principalmente de las mujeres** en todos los planes y propuestas de acción contra la delincuencia organizada, poniendo énfasis en las soluciones que atiendan la violencia contra las mujeres y niñas.
- 2. Garantizar que la participación estratégica del ejército y su presencia en los territorios sea transitoria y respete los derechos humanos y a las autoridades comunitarias**, así como aprovechar la participación de las comunidades, mediante la profesionalización de personas mediadoras.
- 3. Rediseñar políticas públicas que brinden mayor atención a las poblaciones afectadas por el desplazamiento forzado** provocado por la delincuencia organizada.
- 4. Reorientar el presupuesto público para la atención en salud, educación y cultura, accesos carreteros, programas sociales y el fortalecimiento del tejido social** en municipios con altos índices de violencia.
- 5. Dar seguimiento al debido cumplimiento de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos al Gobierno de Guerrero.**

Aúna

Igualdad,
diversidad,
pluralidad



6. Afianzar la **fiscalización en el uso correcto de los recursos para el combate al crimen organizado** desde el Congreso federal y estatal, e instrumentar el Sistema Nacional Anticorrupción para contribuir a romper las redes criminales.
7. **Garantizar presupuesto suficiente para contar con intérpretes de lenguas indígenas** durante los procesos de impartición de justicia en las Fiscalías.
8. **Garantizar la atención a víctimas de violencia**, implementando en las ocho regiones del Estado **centros integrales de atención y refugio para las víctimas** (mujeres, niñas, niños y adolescentes) que están en procesos de orden penal o familiar.
9. **Sumar esfuerzos con las diversas instancias para prevenir la violencia en el entorno escolar**, la violencia institucional hacia los estudiantes, entre el alumnado, y entre profesores y estudiantes.
10. **Definir una política de regulación de drogas que incluya el fin paulatino de la prohibición**; un análisis del mercado, clientes potenciales y actores involucrados, bajo el enfoque de una cadena de valor que incluya a las comunidades productoras.